



VACTA DE SESIÓN ORDINARIA 18-2024. Acta número 18 correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada de manera virtual a las trece horas del 14 de junio del veinticuatro. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: Señor Norbel Román, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; Señora Silvia Castro Quesada; Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social, Señora Patricia Quesada Villalobos, representante del Consejo Nacional de Rectores; Señora Gabriela Díaz Díaz, Gerente General de la Junta de Protección Social de San José; Señora Lisbeth Quesada Tristan representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano. Señora Anna Katherina Muller, Ministra Académica del Ministerio de Educación Pública (Salió de la Sesión), Señora Mariela Marín Mena Ministra del Ministerio de Salud; Señor Gerardo Zúñiga Áreas representante de la Asociación Gerontológica Costarricense. Ausentes con Justificación Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro de Trabajo, del Área Social del Ministerio de Trabajo, Señor Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social. Señor Olman Chinchilla, representante de las Asociaciones de Pensionados. Invitados: Señora Yolanda Benavides Murillo , Directora Ejecutiva del Conapam. -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 18-2024. -----

Señor Norbel Román, doña Yolanda vamos a probar el orden del día, que sería lo siguiente

I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Sesión No. 18-2024. A las 13:00 horas.

1.1 Conocimiento y aprobación del orden del día para la Sesión ordinaria No.18-2024.

II. APROBACIÓN DE ACTAS. 2.1 Aprobación del Acta 16-2024. 2.2 Aprobación del Acta 17-

2024. III. ASUNTOS PRESIDENCIA 3.1 No corresponde. IV ASUNTOS DIRECCIÓN

EJECUTIVA 4.1 Calificación de doña Emilia Mora Campos. 4.2 CONAPAM-DE-363-O-

2024. Comunicado sobre presentación de informe mensual de acciones de Dirección Ejecutiva. 4.3

CONAPAM-DAF-OGEREH-109-O-202 Prorroga de nombramientos interinos. 4.4 CONAPAM-

DT-UFO-0131-O-2024. Sobre acuerdo Redistribución recursos Abandonados. 4.5 Redistribución

de recursos presupuestarios del periodo 2024, Modalidad: Persona de 65 años y más, agredida y/o

en condición de abandono de la Ley No. 7972, inciso i. por un monto de ¢19.250.000,00



(diecinueve millones doscientos cincuenta mil colones exactos y redistribución de recursos presupuestarios del periodo 2024, Modalidad: Persona de 65 años y más, agredida y/o en condición de abandono de la Ley No. 7972, inciso i. por un monto de ₡36.156.750,00 (treinta y seis millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta colones exactos). si hay algún asunto adicional pueden decir o si no pasamos a la votación. Pasamos a la votación, doña Patricia se está de acuerdo con el orden del día. Señora Patricia Quesada Villalobos, de acuerdo, Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro, de acuerdo, con el orden del día propuesto. Señor Norbel Román Doña Katherine. Señora Anna Katharina Müller, Bueno, ahora yo tengo una situación don Norbel, estos documentos entraron toda la documentación de la sesión de hoy, entraron a las 12:20 del día entonces aquí no se ha podido leer ni las actas, ni la documentación ni estudiarla, entonces este yo no quiero atrasar la reunión, pero si hay quórum, yo prefiero retirarme de esta sesión. Señor Norbel Román Sí. Bueno, muy bien, me gusta, está muy bien. Señora Anna Katharina Müller, Si yo me retiro. Señor Norbel Román sí, tenemos. Lo que usted desea hacer. O sea, estamos con 7 en este momento. Señora Anna Katharina Müller Bueno, entonces, con todas las disculpas del caso, pero yo no puedo probar ahorita actas, ni a probar cosas que me entraron hace menos de una hora. Señor Norbel Román Bueno. Señora Anna Katharina Müller entonces yo por favor me voy a retirar de la sesión, muchas gracias. Señor Norbel Román Bueno, solo para, digamos aclarar verdad que todo fue enviado en 24 horas antes, tal vez le llegó allá en forma tardía. Señora Anna Katharina Müller No acaban de llegar. Señor Norbel Román, Doña Yolanda, nos verifica el dato, sí. Señora Anna Katharina Müller, Don Norbel permítame, por favor, es que me mandaron todo con mi nombre equivocado. Señora Anna Katharina Müller, entonces entró a otro lugar, no llegó a mí, no me ha llegado nada, tuvimos que llamar y lo reenviaron. Señor Norbel Román; ah, correcto. Señora Anna Katharina Müller Y me llegó a las 12:20, entonces no me siento como en condiciones de aprobar a usted ningún acta ni nada, y no quiero entorpecer la reunión pero fue que lo mandaron a una dirección con otro nombre. Señor Norbel Román Correcto. Eso explica la situación. Señora Anna Katharina Müller Se dieron cuenta cuando llamamos a decir que no nos había entrado nada y entonces ahí lo corrigieron, pero no voy a entorpecer yo todo el tiempo diciendo que me abstengo, me abstengo. Está bien. Señor Norbel Román Tomo nota y total de acuerdo, y enteraron la



situación. Señora Patricia Quesada Villalobos Pero en esta misma línea de la ministra, yo creo que sí deberíamos de ponernos de acuerdo los documentos un día antes, y cuando son muchos, es imposible de leerlos. Señora Anna Katharina Müller, imposible, así es. Señor Norbel Román OK, correcto. Señora Anna Katharina Müller, es demasiado, porque uno está el 15 o 17 comisiones, verdad y es muy tenso, lo que llega y entonces realmente uno no puede sacar todo el día antes para leer toda la documentación. Señora Patricia Quesada Villalobos Sí. Señora Anna Katharina Müller, creo que eso es algo que se debe corregir y también la solicitud de hacer las reuniones más cortas, más ejecutivas definitivamente bueno, muchas gracias, yo me retiro muchas gracias . Señor Norbel Román Muy bien, hasta luego ella, siempre que vamos a terminar la votación para para no entrar en conversaciones que ya le paso la palabra, estamos votando por el orden del día. Pasamos a don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga De acuerdo con el acta , con la propuesta, según el orden. Señor Norbel Román El orden Sí, quedo doctora Lizbeth. Señora Lizbeth Quesada Tristan De acuerdo con el orden. Señor Norbel Román y Norbel Román De acuerdo con el orden

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día número 18-2024 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. -----

Señor Norbel Román si, quieres paso la palabra antes de empezar con actas doña Silvia tenía ¿Algo que decirnos? Señora Silvia Castro Sí, gracias. Gracias, don Norbel, no es por el orden y en la misma línea de lo que planteaba la señora Ministra, que ya no los acompaña y doña Patricia. efectivamente, bueno, si uno hace un esfuerzo por leer la documentación, pero evidentemente entre más temprano nos la hagan llegar. Por supuesto que vamos a tener una posibilidad de un mayor análisis de la documentación, evidentemente bueno, a mí me gusta leerme todo, de hecho tengo algunas observaciones sobre las sobre la documentación que se nos hizo llegar y el respetuosamente también solicitar, bueno, yo creo que la documentación por lo menos deberían pasarla con dos días de antelación, pese a eso les reitero, yo ayer hice el esfuerzo y bueno, hoy terminé de leer a muy muy temprano la documentación y también verificar con muchísimo cuidado las direcciones de correo electrónico de los señores y señoras integrantes de este consejo rector, digamos noto que los compañeros pues tienen dificultades, no encuentran los links. Bueno, yo me conecté en dos links, después no sabía cuál era. Estuve esperando en 1 y luego me pasé al otro, entonces sí, afinar



muchísimo estos temas que son meramente administrativos de logística. Me parece que valdría la pena que le hicieran una llamada cada uno de los de los directores y directoras verificando cuál es su dirección de correo electrónico. En el caso de, digamos, de los ministros, ver ahí si requieren entonces que se le envía a su jefe de despacho o a su asistente, de manera que, si garanticemos que tanto la convocatoria como la documentación que va a hacer discutida en esta sesión o en las sesiones podamos tenerla con un grado de certeza importante, todos y todas. Señor Norbel Román Doña Silvia, muchas gracias por el comentario totalmente de acuerdo, doña Yolanda. Señora Yolanda Benavides: sí, bueno, lo primero es de dar mis datos, Yolanda Benavides Murillo Porque soy invitada de la sesión, entonces Yolanda Benavides Murillo, directora Ejecutiva del Conapam , y me encuentro en el edificio Mira oficinas del Conapam, Sí, en efecto, lamentablemente nos dio mucha pena con la señora Ministra de Educación porque la dirección que teníamos no era la correcta inmediatamente se la pasé a Karla que es la secretaria de Dirección Ejecutiva y envió inmediato, pero vamos a proceder a corroborar la base de datos que yo recibí a mi llegada por acá, porque pareciera que sí, en efecto, hay algunos problemas con algunos correos que no están correctos, igualmente, ahora que están con la aprobación de esta sesión. En algún momento se habló de proponer que al ya contar con la dirección ejecutiva, digamos en mi persona por acá y haber un manejo de menor volumen en la parte, tal vez hay más, más en la dirección ejecutiva y elevar menos asuntos de menos de menor relevancia a la junta rectora que den realmente las cosas sustanciales y más importantes este las sesiones de pudieran hasta reducir a dos por mes para que hubiera menos carga también para ustedes. Había una propuesta de modificar, una primera agenda que fue la que yo me encontré, en donde son 3 por mes, 1 viernes libre y que fuera más bien como segundos o cuartos o primeros y terceros, pero no sé si se agrega a la agenda o se continúa con la misma, el mismo volumen. Señor Norbel Román Que no es que ya la acordamos, voy a traer la propuesta para la próxima vez. Señora Yolanda Benavides usted me indica. Señor Norbel Román Paso a doña Patricia para continuar en la sesión, ya nada más que querías ir algo adicional, vamos por los 48 horas, Doña Yolanda, es decir, pasemos de la rutina de 24 horas antes enviar todo. Señora Yolanda Benavides Correcto. Señora Patricia Quesada Villalobos Sí, rápidamente. Señor Norbel Román Enviar todo, intentemos hacer todo el esfuerzo. En las 48, doña Patricia, ahora sí. Señora



Yolanda Benavides Murillo Correcto. Señora Patricia Quesada Villalobos Yo, quisiera saber cuál es la normativa, porque uno que está en otros espacios similares a estos, hay normas que nos dicen cuándo tienen que ser ingresada la documentación, a mí me gustaría que nosotros cumpliéramos con esa norma. Hay actas que son muy extensas, entonces leerse todo eso en veinticuatro horas, por lo menos para mí resulta imposible. Yo creería que para casi que todos y todas las que formamos parte de este importante espacio. Entonces yo quisiera que me envíen la norma para leérmela, tenerla fresquita y poder cumplir con lo que está establecido. Bueno, muchas gracias. Señor Norbel Román Sí, hasta donde entiendo la norma es, no menos de 24 horas. Estamos jugando con el menos, pero creo que vamos por el cuarenta y ocho. Doña Silvia. Señora Silvia Castro Gracias Don Norbel, bueno, sin ánimo de extender mucho más esto, pero sí me parece importante en términos de ordenarnos, digamos en algunas cositas como consejo, entonces, en la línea también de lo que plantea doña Patricia, digamos efectivamente, plazos establecidos por la Ley General de la Administración Pública, que son, plazos mínimos, pero creo y aquí me corrigen ustedes, yo por lo menos desconozco si el Consejo **dispone de un reglamento de operación de sus sesiones,** si no me parece que esa es una tarea importantísima, urgente, que nos va a permitir regular todo este tipo de cosas, cuando convocamos las sesiones ordinarias, debe enviarse a convocatoria la documentación que respalda la sesión, el orden del día, entonces me parecería que esa sería si no lo tenemos, un instrumento que nos va a ayudar mucho a ordenarnos y lo segundo es que ciertamente hay muchas cuestiones administrativas que por costumbre, más que por ley, se le asignan a los Consejos o a las juntas directivas, y entonces en esa línea me parece muy bien, esa valoración que están haciendo respecto de qué cosas efectivamente tienen que venir para aprobación de este Consejo o para conocimiento de este Consejo y de las otras pues nos informaríamos con los informes que tanto Norbel en su condición de Presidente como doña Yolanda en su condición de directora ejecutiva presenten ante el Consejo rector periódicamente, pero sí teniendo el cuidado de que tampoco sin tener norma habilitante deleguemos cuestiones que no pueden delegarse, sino que tienen que ser de conocimiento necesariamente de este Consejo. Señor Norbel Román Listo, levantó la manita doña Patricia. Señora Patricia Quesada Villalobos Sí, rápidamente, no en la misma línea de Silvia y también con ánimo más bien de proponer, me



pareciera que podríamos hacer una modificación de agenda o ponerlo en la próxima agenda y tomar el acuerdo que decía, bueno, que yo pensé que había una norma porque eso sí, no surgiría, tener un reglamento y si no, pues entonces proponer una modificación de agenda para votar, Exactamente. La elaboración de este reglamento, gracias. Señor Norbel Román Bueno, solo para contarles y seguir adelante. Si hay una normativa general y esa es de las veinticuatro horas mínimo, pero tenemos que jugar con más del mínimo. Cuarenta y ocho es la propuesta.

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS . -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta número 16 dos mil veinticuatro. -----

Señor Norbel Román: Pasemos al punto, número dos si no me equivoco, que son las actas ya conocidas ya por todos ustedes vamos a dar por la aprobación del acta número dieciséis. Si hay alguna opinión diferente, me lo expresan y si no pasaríamos a la votación del acta ya conocida, pasemos nada más abramos el acta, Doña Yolanda para saber quiénes estábamos ahí. Señora Yolanda Benavides Permítame un segundo. Señora Lisbeth Quesada Tristan ¿Estamos hablando del acta dieciséis, verdad? Señor Norbel Román 16. Entonces estamos, vamos a ver, estaba yo, Doña Silvia, Doña Patricia, Don Juan, Doña Esmeralda, Doña Mariela. Don José Leonardo Sánchez, Doña Lisbeth Quesada entonces pasamos a la votación del acta 16, recordando quienes estábamos para votar, pasemos con la votación del acta dieciséis. Yo de acuerdo. Señora Patricia Quesada Villalobos De acuerdo. Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro De acuerdo. Señor Norbel Román Vamos con don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga Yo me abstengo porque no estoy. Señor Norbel Román OK, doctora Lizbeth. Señora Lisbeth Quesada Tristan Sí, yo la voto positivamente, sin embargo, en esta acta yo pedí que se me enviara las calificaciones que se hicieron para la elección, no sé si recuerdan, pero yo pedí todo, toda la información desde un principio, desde la primera hoja que las tres personas que evaluaron luego esa información, cómo se pasó a recursos humanos, cómo se ponderó y cómo se llegó a la conclusión final, y todavía estoy esperando la información porque nadie me ha dado esa información, y usted Norbel me dijo que me la iba a pasar y eso está en el Acta. Señor Norbel Román Y doctora tiene toda la razón, ya con Doña Yolanda hacemos todo ese procedimiento y disculpe, doctor-----

ACUERDO 2. Por tanto se acuerda aprobar el acta número 16-2024-----



ARTÍCULO 3 : Aprobación de acta 17- 2024-----

Señor Norbel Román Entonces voy yo aprobando el acta, Entonces, pasemos a segundo punto, que es el acta 17, veamos quiénes estábamos ahí, veamos, dice acá presentes, si gusta, me lee, porque es que mi astigmatismo no me permite, Yolanda, a ver quiénes estamos. Señora Yolanda Benavides Correcto sí, este se inicia la con la presencia de los siguientes miembros, señor Norbel Román Garita, Presidente Junta Rectora Conapam, la señora Silvia Castro Quesada, Gerente del Imas. La señora Carolina Gómez, Representante del Consejo Nacional de Rectores la señora Mariela Martín Mena, Viceministra de Salud, el señor Olman Chinchilla, representante de la asociación de pensiones, y Don Gerardo Zúñiga, representante de la Asociación Gerontológica. Señor Norbel Román OK, entonces pasamos a votación doña Patricia. Señora Patricia Quesada Villalobos De acuerdo Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro De acuerdo Señor Norbel Román Vamos con don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga De acuerdo. Señor Norbel Román OK, doctora Lizbeth. Señora Lizbeth Quesada Tristan yo no estoy presente, a mí me pusieron presente en la hoja que estoy presente como representante de la Federación, pero en el acta se dice en la página en la número 3 que yo estoy ausente y que no logré encontrar este a mí a suplente, que se disculpó con justificación. Señor Norbel Román OK. Señora Yolanda Benavides Así es. Señora Lizbeth Quesada Tristan Entonces, cómo es que me ponen presente ¿Si yo no estuve? Señor Norbel Román No, no, ahí está, dice ausentes, con justificación y hay una lista ahí, dice doctora, ausentes con justificación .Señora Yolanda Benavides Murillo Correcto. Señora Lizbeth Quesada Ah, perdón, perdón, sí, tienes razón , entonces me abstengo porque no estuve presente. Señor Norbel Román yo de acuerdo con el acta-----

ACUERDO 3 Por tanto se acuerda aprobar el acta número 17-2024-----

Señor Norbel Román pasemos al siguiente punto que es de dirección ejecutiva, porque no tenemos puntos de Presidencia-----

CAPITULO 3 ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

Señor Norbel Román Ay, y Gabriela que se me hizo. Gabriela. La perdí de vista bueno. Adelante doña Yolanda en su punto.-----



Señora Silvia Castro Don Norbel . Señor Norbel Román ¿Sí, quién habla? Señora Silvia Castro Don Norbel, disculpen, por el orden. Es que yo creo que sí deberíamos verificar el quórum, si doña Gabriela se nos desconectó por alguna razón. Señor Norbel Román Estaríamos en quórum extraordinario, entonces, en este momento es dijo que no estaba visible, pero audible sí. Señora Yolanda Benavides Acaba de poner en el WhatsApp que es que está con un problema en el Internet y que le van a revisar. Señora Lisbeth Quesada No hay quórum. Señor Norbel Román Es entonces no estamos en quórum ordinario, pero sí para extraordinario. Señora Silvia Castro. doctor, yo, respetuosamente, lo que sugeriría es tal vez que usted como Presidente decrete un receso, si a los evidentemente hay bajo ley la aprobación de los miembros acá presentes, a efecto de darle ese espacio a doña Gabriela, para ver si puede resolver el asunto de su conexión. Señor Norbel Román Bueno, estamos con 5 miembros de mi chance a doña Gabriela, a ver si se puede conectar un momentito. Y doctora Marín me dijo que se iba a conectar. Bueno, demos un momentito, espacio acá. Yolanda esté atenta, si se suman los doctora Marín porque me dijo que estaba a punto de y Gabriela vamos a escribir. Señora Yolanda Benavides Sí, si correcto. Sí, señor. Señor Norbel Román Ya le estoy pasando el enlace a la doctora Marín. Para estar atenta doña Yolanda a ver si la ves. Señora Yolanda Benavides Dice doña Gabriela que no tiene mucha carga, pero que está intentando conectarse por ahí. ¿No, entonces está conectando doña Gabriela? Señor Norbel Román ¿OK, Gaby, estás por ahí? Señora Yolanda Benavides Correcto estamos de nuevo con cuórum. Señor Norbel Román Gabriela, Hola. Ahí estás. Señora María Gabriela Díaz Hola, ya estoy por acá. Señor Norbel Román OK por para consignar tu presencia y la están, ya votamos las 16. ¿Estás de acuerdo para consignar tu votación? Señora María Gabriela Díaz Gabriela, de acuerdo Señor Norbel Román ¿Y la 17 Señora María Gabriela Díaz Gabriela Díaz, de acuerdo Señor Norbel Román ahora sí, vamos al siguiente punto, a Yolanda me parece que es el tema de la calificación de doña Emilia, tenemos en pendiente-----

ARTICULO 4 Calificación de doña Emilia Mora Campos-----

Señora Yolanda Benavides Murillo Así es. Como bien indicado, como admitir. OK, perfecto. En este momento también nos agregó doña la doctora Marín Señor Norbel Román Doctora Para consignar tu presencia puedes decirnos el nombre ¿a quién representa y dónde se encuentra? Señora



Mariela Marín Mena Buenas tardes, soy la doctora Mariela Marín, soy del Ministerio de Salud, actualmente como Ministra Señor Norbel Román Que bien, muchas gracias doña Silvia, que siguen Silvia. Señora Silvia Castro Doctor gracias, disculpe, nuevamente le interrupción por el orden nada más para no hacer incurrir en un error a doña Gabriela. Ella no estuvo presente en la sesión del Acta 17. Por lo que el respetuosamente lo que correspondería es que se abstenga de votar. Señor Norbel Román ok Señora María Gabriela Díaz entonces cómo se procedería en este caso, Señora Silvia Castro doña Gabriela, ahí lo que procedería si usted lo tiene a bien es sí rectificar el voto de la sesión del acta 17 y en su lugar hacer constar que se abstiene en virtud de que no estuvo participando de esa sesión. Señora María Gabriela Díaz se sin efecto el voto Señor Norbel Román. Bueno, muchas Gracias por la observación de que no veo la letra pequeña, entonces vamos al punto que sigue para no atrasarnos, ahora sí, doña Yolanda. Señor Norbel Román Estamos en el tema de la calificación. Señora Yolanda Benavides como bien indicado don Norbel corresponde proceder con la calificación de doña Emilia Mora campos correcto, la calificación corresponde al año anterior, correcto. Entonces, con respecto bueno, vienen los datos de Doña Emilia, quién les corresponden para calificar y procede el cumplimiento de metas individuales, verdad consignado doña Lisbeth tiene las manos levantadas don Norbel. Señor Norbel Román Adelante. Señora Lisbeth Quesada Gracias, es lo siguiente que vamos a hacer esta calificación del año anterior de doña Emilia, no sé dónde cabe lo que voy a decir en términos de la calificación, pero me parece que debemos tomarlo en cuenta y es lo siguiente para algunos compañeros que no estaban presentes el año pasado, resulta que el hogar Alfredo González, Alfredo y Delia González flores, en una oportunidad en usaron una partida de dinero en algo que no tenía que usarse, eso fue que hay un fin específico en los dineros de la función pública, no se pueden usar para otra cosa, para lo que lo usaron fue para pagar aguinaldo, vacaciones, salarios de ese mes de diciembre a final del año nadie se robó nada, no hubo un mal uso de dinero, el dinero entero se invirtió en el hogar para no cerrarlo, en fin, en fin, que no era para lo que se les dio el dinero correcto, pero el dinero no tuvo, digamos que hubo un mal uso en el sentido de que se perdiera algún centavo. Cuando eso lo discutimos y fue presentado por doña Emilia en la Junta, doña Emilia quería que esto se denunciara y que se les cobrara así como legalmente. Como a la brava, nosotros lo discutimos en junta y la junta entera



aceptó que efectivamente el dinero se distrajo de un lugar para el otro pero que se había invertido en su totalidad en el lugar, que no había habido. Digamos que una pérdida de fondos ni nada que se le parezca que entonces nosotros aceptábamos cómo junta que ese dinero se fuera apagando, porque el hogar hizo una oferta de pago, entonces dijo, Vamos a pagar ese dinero de esta, de esta y de esta forma y la Junta lo aceptó y hasta la fecha, hasta donde yo tengo conocimiento, ese dinero se ha venido pagando, pues resulta que hace no sé si un mes, un par de meses, un escándalo con respecto al hogar Alfredo y Delia González Flores, donde se acusó a una trabajadora social. No sé cómo terminó eso de que sea apropiada o una cosa así, que no estaba bien, y también en contra de la junta o el hogar por esa esa desviación, por decirlo así, por un uso diferente, los fondos, pero la persona que aparte de la junta directiva fue y puso la denuncia en contra del hogar, a pesar de que esta junta había aceptado todo un plan de pago, se llama Emilia Mora y a mí me parece que eso no solamente no está correcto, sino que fue un acto de deslealtad de parte de doña Emilia hacia la junta rectora de Coapan, que de alguna manera aceptó que esa organización, Alfredo y Delia González Flores. Devolver el dinero en un arreglo de pago que se ha venido cumpliendo. Eso le ocasionó al hogar Alfredo y Delia González flores, todo un país, toda una pérdida de prestigio una de la población del público de que ahí se roban La Plata, que quién sabe cómo trataban a los ancianos un enorme desprestigio para el hogar cuando el hogar no hizo, digamos nada que estuviera, que no pudiéramos nosotros aceptar, en el sentido de que pagarán mensualmente en un arreglo de pago, entonces a mí me parece, no sé dónde cabe esto don Norbel no, no tengo claridad, pero me parece que este yo no estaría de acuerdo en darle una calificación a doña Emilia sobre el año pasado, cuando doña Emilia, sin comunicárselo a la junta rectora sin nada por su cuenta, fue y denunció al lugar y le pasó todo esto al hogar, existiendo de parte de la Junta un arreglo de pago. En ese sentido, eso es lo que yo quería decir, entonces díganme ustedes, dónde va eso ¿Cómo se altera la calificación?. No lo sé, pero me parece que eso se tiene que tomar en cuenta porque yo lo considero una deslealtad para el hogar y una deslealtad para la junta rectora que en ese momento aprobó ese arreglo de pago. Gracias. Señor Norbel Román. Bueno, lo voy a tomar la palabra en este punto, Sí, sí, recuerdo perfectamente. La desviación de fondos ilegalmente por parte del hogar aceptamos una medida de reintegro, pero siempre el delito estaba. No me sé los pormenores que fue lo que hizo



doña Emilia, no, no podía, yo digamos. Precisar si estamos hablando lo mismo o ella hizo una denuncia en función de otra cosa, ya que ella no está aquí presente, digamos yo atiendo lo que su comentario, pero no podría decir si una persona que pueda explicar decir más allá paso la palabra a doña Silvia. Señora Silvia Castro Gracias, doctor bueno agradecerle a la doctora Lizbeth por la retroalimentación Comentarles para los compañeros y compañeras que lo desconocen, Yo me sumé a este Consejo rector a partir de mi nombramiento como gerente general en el mes de marzo, por lo tanto, en todo caso no tendría elementos de juicio suficientes para hacer una evaluación de un periodo del 2023 en donde efectivamente no formaba parte de este Consejo, por lo demás, en relación con el con el caso particular que plantea doña Lizbeth, no sé, porque además el instrumento por lo menos y me disculpo si fue que no lo vi dentro de la documentación que se nos hizo llegar con la convocatoria, me parece que este instrumento no venía junto todo. Lo estoy conociendo en este instante. Entonces, no sé si alguno de los indicadores que constan en este instrumento de evaluación podría eventualmente calzar dentro de lo que plantea doña libre para que pudiera ser Eh, considerado por los miembros de junta rectora que así, lo que así lo tengan a bien, pero nada más de una vez hacer constar que yo sí me estaría accediendo de esta evaluación en tanto no tengo elementos de juicio para poder hacerla. Señor Norbel Román Paso la palabra a doña Patricia Señora Patricia Quesada Villalobos Carolina, Patricia suena muy bonito, pero muy largo, no en la misma. En el mismo sentido, yo no tengo elementos para para hacer este tipo de calificación, porque yo también recientemente me vengo a integrando, así que también me abstendría Señor Norbel Román doña Yolanda, quería contarnos algo de ese tema Señora Yolanda Benavides Sí, correcto. Me dice recursos humanos lo que se me indica es que estos indicadores o metas acordados para el funcionario eran parte del documento que se le entregó o que se firmó a la hora del ingreso de doña Emilia, es la información que yo tengo con respecto a los indicadores ahí detallados. Del 1 al 5 corresponden a esas metas que se le pidieron a ella cumplir es específicamente a eso corresponde. Señor Norbel Román Bueno, quisiera proponerles entonces así, no quería decir esta idea Señor Gerardo Zúñiga ¿Sí, doctor? Señor Norbel Román A ver qué les parece, ya que no todos podemos votar, podemos tener criterios diferentes. Yo digamos, propondría a los miembros de junta enviar esta calificación para que propia conciencia de los que vieron el trabajo en Emilia pongan en una nota y luego



sumamos toda la nota de los que creemos que podemos ponderar y tener resultado final, digamos en los siguientes 7 días para ser enviado, ahora sí, Gerardo opiniones. Señor Gerardo Zúñiga sí, al igual que las compañeras, yo no estuve el año pasado, no tengo una opinión sobre el desempeño de doña Emilia, entonces no podría dar una calificación. Señor Norbel Román Doña Lizbeth, ¿qué le parece esta idea mía? digamos usted es su plantilla Yo la mía y las unimos y ver que sale. Señora Lizbeth Quesada Yo preferiría don Norbel que hiciéramos una consulta al departamento legal para no jalarnos ninguna torta. Ninguno de los miembros de la Junta porque eventualmente, si ya sea que esto que yo estoy diciendo no se pueda tomar en cuenta, por la forma de la plantilla o algo. Ejercemos algún tipo de votación o de calificación y después doña Emilia se nos podría venir encima y yo no quisiera que eso sucediera ni para mí ni para usted, ni para la junta rectora. Entonces, por qué no hacemos una consulta al departamento legal para que nos indiquen de alguna manera si lo que yo he planteado entra o no entraría dentro de esa calificación para no cometer ningún error. Ni yo, ni usted, ni nadie. Señor Norbel Román No, entonces yo haría dos preguntas a Gustavo, 1, si es un tema que no está en los parámetros de calificación, ¿qué pasa con eso? ¿Y qué pasa para calificar si algunos miembros no se sienten, digamos, con la posibilidad de evaluar alguien que no conocieron, cómo sería el método? ¿Yo sería eso de 2 preguntas, verdad, centralismo? Señora Lizbeth Quesada Tristan Sí, me parece que le preguntaríamos si este elemento que yo estoy trayendo a colación influye o no en esa evaluación y yo le pasaría al departamento legal donde consta el documento. Tengo una foto del documento de la denuncia donde se especifica que es doña Emilia Mora la que hace la denuncia, o sea, yo no estoy levantando ningún falso ni nada que se le parezca. Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro Gracias, don Norbel, yo agregaría, me parece que es lo más oportuno. ¿Si una consulta a la asesoría jurídica, entendiendo que también tienen que ser atendida, lo digo respetuosamente con celeridad, en el tanto sí, las personas trabajadoras tienen el derecho a ser evaluadas, Señor Norbel Román Sí. Señora Silvia Castro Y eso tiene una consecuencia en términos de su de su, de su récord laboral. ¿Entonces, es importante entender que es un asunto que efectivamente, esta junta debe de atender, yo digamos buscaría como un punto medio para aquellos miembro de esta junta, que como yo nos venimos incorporando y que no tenemos como elementos de juicio, primero porque no estuvimos



y en segundo lugar, porque además el instrumento lo estamos por lo menos, yo lo estoy conociendo. Hoy entonces ni siquiera tengo idea. Señor Gerardo Zúñiga ¿Entonces quién? Señora Silvia Castro Los indicadores que se están, que se están planteando, me parece que algunas cosas son de los indicadores que al menos en la primera parte son como productos, muy específicos, muy concretos, y si y si a partir entonces de un informe que nos pudiera generar la Presidencia y recursos humanos no sé pudiéramos nosotros, entonces, conocerlo de previo junto con el criterio de la asesoría jurídica para entonces poder efectivamente acometer esta esta tarea, entonces pude votar el resultado de una evaluación. Señor Norbel Román Bueno, nada más, para agregar que el instrumento este fue, digamos, creación de la misma junta el año pasado. Es que tal vez algunos no estuvieron, entonces no había métodos de calificación y entonces pusimos rubros que son los que están ahí. Entonces, Pues bueno, vamos a votar para pasar a don Gustavo creo que son dos preguntas que haríamos entonces. Pasemos a la votación para dejar pasar a un miembro externo, doña Patricia, vamos a votar, dejarlo entrar a un Gustavo a la sesión doña Patricia Señora Patricia Quesada Villalobos De acuerdo Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro De acuerdo Señor Norbel Román Vamos con don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga De acuerdo. Señor Norbel Román OK, doctora Lizbeth. Señora Lizbeth Quesada de acuerdo. Señor Norbel Román doña Gabriela. Señora Gabriela Díaz de acuerdo Señora Mariela Marin de acuerdo. Señor Norbel Román de acuerdo. Pasemos a Gustavo, voy con dos preguntas y si surge más con mucho gusto.-----

ACUERDO 4 Por tanto se acuerda con anuencia de los señores de la Junta Rectora permitir el ingreso del señor Gustavo Fallas, Asesor Jurídico del Conapam para que ingrese a la sesión 18-2024-----

Señora Yolanda Benavides Murillo Ya se está conectando, permítame un segundo. Señor Norbel Román Si gustas vas poniendo en la pantalla los rubros doña Yolanda para que él se ubique rápidamente, de qué estamos hablando Señora Lizbeth Quesada Tristan Don Norbel pero el abogado tiene que conocer la situación que yo estoy planteando Señor Norbel Román Sí, sí, Claro, Claro. Señora Lizbeth Quesada Tristan Ah, bueno. Señor Norbel Román Pero es que quiero ponerle en pantalla que eso, no rubros, porque la pregunta es verdad? ¿Si, si en los rubros no está ese tema específico, o sea que qué hacemos, verdad?. Este si vale, no vale, etcétera, si afecta o no afecta la



calificación. Señor Gerardo Zúñiga Bien. Señora Lisbeth Quesada Tristan Comprendo. Señor Norbel Román me avisas. Señora Yolanda Benavides Permítame. Señor Gustavo Fallas Buenas tardes. Señor Norbel Román ¿Gustavo, cómo le va?. Señor Gustavo Fallas Bien y usted disculpe el atraso, pero era buscando enlaces que no me había fijado que acabarla me lo había mandado gracias. ¿En qué puedo servirles? Señor Norbel Román ¿OK, le cuento, estamos en un punto que necesitamos calificar a doña Emilia Mora ya la junta rectora había trabajado en los rubros, porque no había, no existían, como muchas cosas, en Conapam no existían, entonces ya nosotros tenemos esos rubros. Señor Norbel Román Y hoy intentamos sentarnos a tomar la decisión. Entonces surgen, dos preguntas, una que es que algunos miembros, como no la conocen, como no estuvieron porque los miembros de Conapam se modifican frecuentemente, entonces no se siente con la capacidad de poder calificar a alguien que no conozco es la primera pregunta ¿qué pasa con eso? Y segundo, la doctora Lizbeth nos menciona de un detalle que puede ser muy importante, que ella lo ve como deslealtad de doña Emilia, en un proceso en un hogar de Heredia que hizo desviación de fondos, Y que nosotros en Conapam ya habíamos tomado la decisión. Creo que fue el año pasado que fuera pagando a pagos de polaco, reintegrando ese dinero, a pesar de que fue mal hecho, pero aceptamos nosotros eso y doña Emilia, en palabras de doctora Lizbeth, a pesar de que nosotros sabemos tomar esa decisión, ella en propia voluntad, en apariencia puso una denuncia sobre el mismo hecho y entonces eso tuvo una afectación al lugar, etcétera, etcétera. Entonces, la pregunta concreta es esta, bueno, no está doña Emilia para que ella pueda argumentar que hizo, que no hizo, no sabemos, pero la pregunta es, ¿cómo si ya hay rubros, que están en la pantalla. No sé si los estás viendo; este detalle que es válido, importante, pero que no tenemos todo detalles puede afectar la calificación y ¿cómo sería la vía correcta de hacer las cosas? Esta sería la primera calificación, bueno que se ha hecho desde entonces. Paso la palabra a Gustavo. No sé si le hice un enredo, pero esas son los temas. Doña Silvia, si gusta, agrega la pregunta algo más para que don Gustavo ya nos conteste. Señora Silvia Castro Ya, gracias, muchas gracias, doctor. No es nada más un poquito, ampliando el primer punto respecto de la falta de elementos que tenemos aquellas de personas miembros de esta junta que nos incorporamos recientemente. Que no tuvimos conocimiento, ni del instrumento ni de la gestión. Bueno, entendido que fue un instrumento que aprobó ese consejo



rector, pero que no conocemos para efectos de hacer la evaluación ahorita esos indicadores, sino hasta hoy, y tampoco desde luego tenemos como una referencia cercana del desempeño de doña Emilia como ex directora del CONAPAM sí veo, reitero que en los indicadores, por lo menos en esta primera parte que nos proyectan, son producto la mayoría, muy concretos, pero nada más, tal vez como que usted pudiera también tocar ese tema en el sentido de que si a partir de un informe de la Presidencia y del Departamento de Recursos Humanos, que se le traslade a este consejo rector. Nosotros podemos, tenerlo como insumo para efecto de contribuir en la en la evaluación, entendiendo que es un derecho a la persona trabajadora ser evaluada. Señor Gustavo Fallas Vamos a ver. por el artículo 18 de la ley 10159, todo nombramiento y en puestos de alta dirección pública, y me parece que este es un puesto de alta dirección pública, según la definición del artículo 5 de la misma ley, señala que está sujeto a los resultados de la evaluación del desempeño. Eso digamos que queda Claro desde el punto de vista legal. Ahora bien, ¿ qué elementos va a tener esta evaluación de desempeño? Pues son elementos técnicos que de acuerdo con el puesto tenían que definirse previamente por la quién va a evaluar que sería en este caso ustedes supongo que recibieron para esto algún insumo de la unidad de la oficina de gestión institucional, de Recursos Humanos, para tomar esto. Sí, por una cuestión de debido proceso, sobre lo que ustedes como junta, como órgano rector y no necesariamente las personas que hoy ocupan esta Junta, lo que ustedes dispusieron que iban a evaluar son los puntos que tienen que evaluar, no pudiendo apartarse de esos puntos que habían definido para evaluar a menos que quieran modificar esos puntos que ustedes habían decidido que eran los que iban a evaluar, introducir uno nuevo o alguno diferente de los que ya está, digamos, eso es lo que yo podría decirles desde el ámbito, exactamente jurídico, que es el que me corresponde, viendo que el artículo 18 siempre dice “Estos puestos están sujetos a los a la evaluación de los resultados o sus resultados estarán sujetos a la evaluación de desempeño, tal cual señala la norma”. Ahora bien. Cuando estos documentos se elaboran deben tener una definición exacta de cuáles son los puntos para evaluar y ustedes tienen que valorar sí, efectivamente, van a dejar esto, van a introducir otros o no. Me parece como parte de un debido proceso y si fue la que ella conoció cuando se definió un instrumento que hasta ahora no se podría venir a cambiar, pero ahí. En estos resultados que ustedes pidieron, evaluarle pues ahí con esos



son los que deberían de hacer la evaluación. Ahora bien, respecto a las personas que estuvieron o no, supongo que no todos los miembros van a decir que no estuvieron porque creo que algunos sí estuvieron entonces pueden abstenerse, los que no estuvieron precisamente porque no estuvieron en la gestión de esta persona y tomar la decisión. Los que sí estuvieron durante la gestión de la persona a la que se pretende evaluar considero que podría eventualmente ser una causal válida de abstención. Precisamente eso, que son gente que se viene incorporando nuevamente o que viene incorporándose recientemente la Junta y no conocen de la gestión que realizó esta persona, lo que sí es cierto es que la evaluación tenía que hacerse en una fecha específica. Que es la que se define en la ley, que creo que la ley señala que es febrero. Básicamente, la ley y precisamente el Reglamento, la Ley de empleo Público, pero el hecho de que no se haya hecho no significa que no tenga que hacerse, hay que hacerla, tiene que hacerse, aunque se haga de manera tardía. Ahora bien, con los elementos que ustedes tienen definidos para evaluar es con los que deberían realizar esa evaluación y ver si lo que señalan ahora, por ejemplo la doctora Quesada Tristan, esta situación, encaja o no en uno de estos puntos de la evaluación. Señor Norbel Román Bueno, Gustavo, entonces voy a hacer mi resumen nada más para contarles ya la junta rectora había definido cómo lo íbamos a evaluar, verdad hicimos un acuerdo ,hicimos una revisión, incluso dos miembros de junta trabajaron en eso. Trajeron una propuesta y es un acuerdo, estos son los rubros, así como nos cuenta don Gustavo habría que basarse en los rubros a menos que tengamos que hacer un cambio, pero estamos yo, creo que yo no optaría por hacer un cambio, si hubiese que hay que hacer otro proceso, otra cosa pues se tendría que hacer basada en lo que la doctora Lizbeth dice y lo otro es que estamos urgidos de esto, vamos a atrasadísimos ella , siempre nos escribe y mi calificación porque entiendo que eso es importantísimo para el tema laboral verdad? O sea, no puedo estar sin calificación. Doctora Lizbeth. ¿Usted queda satisfecha con las respuestas? Señora Lisbeth Quesada tendría que hacerle una pregunta al señor abogado, la pregunta es la siguiente, aunque yo estuve en el período de doña Emilia, que se está evaluando, ¿yo me puedo abstener de votar el documento?. señor Gustavo Fallas Vamos a ver ,las causales de abstención entendamos las en el sentido de Una pensión que podría hacerse concordantemente con el código procesal civil, que es el que actualmente tiene causales de abstención y el código procesal civil la define en el artículo 12.



Permítame en verificar para tener un ejemplar vigente del código procesal civil, que es la Ley 9342, causales de abstención son las que aplican generalmente las que de la ley General de la administración pública y demás me llevan al código procesal civil y precisamente hay una sección que habla competencia subjetiva de causales de impedimento las causales de impedimento son taxativas y están aquí establecidas, dice el interés directo en el proceso, el resultado sería la primera, la segunda cero, una de las partes cónyuge, conviviente, ascendiente, descendiente o parientes. Conviviente, ascendiente, descendiente o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad del juez. Bueno, tenemos que entender que el código procesal civil está muy hecho para para lo que es el poder judicial, pero aquí se entiende afinidad con la persona que tiene que resolver interés directo en el resultado del proceso. Señor Norbel Román Ahí como que se cortó la señal, bueno, al menos en mi caso, escuchan sí están congelados. Señora Gustavo Fallas Lo demás me escucha. Señora Lisbeth Quesada Tristan Sí. Señora Silvia Castro Le escuchamos don Gustavo, por lo menos yo sí lo escucho. Señora Yolanda Benavides Se escucha bien, sí señor. Señor Gustavo Fallas El doctor el doctor parece que no, tal vez tal vez les presento las causales. Señora Lisbeth Quesada Doctor tiene abierto el micrófono. Señor Gustavo Fallas Tal vez si me permiten compartirlas las causales. Señora Silvia Castro Doctor, nosotros la escuchamos, nosotros sí la escuchamos. Señora Patricia Quesada Villalobos Yo también le escucho. Señor Gustavo Fallas Si gustan las causales, se las puedo poner en el chat de la sesión y ahí las van a tener a la vista de cuáles serían las causales de abstención o de impedimento para colorear los asuntos, lo cierto del caso es que efectivamente son una guía precisamente para y ya se las se las copia ahí en el chat las pueden verificar las causales de impedimento que tiene el código procesal civil que les hablaba de interés directo o era una de las partes. Creo que ya el doctor se reconectó. Señor Norbel Román Ya, ya aquí estoy. Señor Gustavo Fallas Doctor está conectado ya. Señor Norbel Román Sí, sí, ya estoy. Señor Gustavo Fallas OK, perfecto, les puse las causales de impedimento en el chat de la sesión que están teniendo, ahí están taxativas, por si las quieren revisar ustedes para ver y serían como un fundamento válido para que se puedan abstener, digamos de conocer o votar el asunto entonces, acudiendo a la doctora de doña Lizbeth, sí tendría que justificarse en una de estas causales, o podría justificarse para abstenerse de emitir la recomendación o bien, como lo dice la



ley, si tiene alguna objeción a lo que se va a acordar. Votar en contra de hacerlo constar en el Acta. Señor Norbel Román Bueno. ¿Hay alguien más Señora Lisbeth Quesada Una pregunta, un Gustavo, es que pasa lo siguiente. La razón por la cual yo le pregunto a usted que si puedo abstenerme a votar es porque el año pasado nosotros tuvimos un asunto con el hogar. Alfredo y Delia González Flores, donde ellos usaron un dinero del Estado, no se gastó en cosas que no sean del hogar propiamente no hay, hubo, no hay pérdida de dinero, ni hubo un robo ni nada que se le parezca, simplemente el dinero se tenía que usar en algo y por razones de necesidad y para no cerrar el hogar, ese dinero se usó dentro del hogar, pero en otro rubro. es eso. Está Claro entonces el lugar cuando se le llamó la atención el hogar, se comprometió a pagar, a devolver ese dinero y lo ha venido haciendo regularmente, eso yo lo he visto que se ha hecho en diferentes circunstancias en Fecrunapa le devolvimos todo el dinero al IMAS y a la Junta porque hicimos un uso, no en mi época, pero en otro momento Se usó ese dinero en otra cosa justificadamente, pero se usó y se devolvió todo el dinero. Y no pasó nada bueno precisamente porque el lugar, Alfredo y Delia González Flores, tenía una gran cantidad de personas, el dinero se usó y se invirtió dentro del hogar para no cerrar, o sea en la atención de los adultos mayores, la Junta aceptó que el hogar devolviera todo el dinero y se le puso un programa de devolución que el hogar ha venido cumpliendo como es bueno, eso se arregló de esa manera y no pasó a más, pero hace un par de meses, más o menos, creo que son como dos meses. Se hizo una cuestión con el OIJ, una denuncia al hogar, una parte no tiene que ver nada con nosotros, de una trabajadora social que presuntamente, no lo sé, no hizo una devolución de las pensiones, pero la otra parte de la denuncia tiene que ver precisamente con esto que se resolvió en la junta, donde nosotros aceptamos que el lugar fuera devolviendo el dinero paulatinamente. Y doña Emilia Mora fue la que fue a poner la denuncia estando como directora ejecutiva, Pasándole por encima a la decisión que tomó la junta de que el hogar devolviera el dinero. Fue y puso una denuncia y así consta en el documento, porque yo tengo una copia de ese documento, no estoy inventando nada, ni estoy levantando un falso ni nada que se le parezca. Ahí da el nombre completo de doña Emilia Mora, que es la que pone la denuncia y eso le ha costado al hogar. Alfredo y Delia González Flores, en prestigio, en gente que está donando en gente que se ha ido, o sea, le ha traído al hogar una gran cantidad de complicaciones. Entonces, a la hora de



votar esta evaluación, yo tengo en mi corazón esa reserva de Votar una evaluación por doña Emilia, porque me parece que el accionar ético de doña Emilia en ese momento pasándole, me parece que es como una deslealtad. No sé si usted estará de acuerdo como es, pero me parece que, doña Emilia por su cuenta y riesgo pone una denuncia que daña un hogar y qué cuando se había arreglado de otra forma con la junta, entonces yo quisiera no votar ese informe, aunque yo estuviera presente en el año de Doña de doña Emilia, entonces, por eso le pregunté si yo puedo abstenerme de votar. Es la razón don Gustavo Señor Gustavo Fallas consideraría que más bien una abstención en ese sentido, sino más bien un voto negativo a lo que se está haciendo precisamente por los motivos que usted considera y efectivamente hacerlo, consignar así en el acta y ponerlo tal cual usted lo señala. Señora Lisbeth Quesada Muy bien. Ésa era la duda. Muchísimas gracias. Señor Norbel Román ¿Qué significa un voto negativo don Gustavo? Señor Gustavo Fallas La ley, señala. Señor Norbel Román Puedo interpretar. Bueno, yo pongo 9. La doctora voto negativo significa un cero. Señor Gustavo Fallas Voto en contra, es un voto negativo. Señor Norbel Román No, pero qué significa, es que es un número. Señor Gustavo Fallas Si son 8 personas las que están participando. 7 Votan afirmativamente, y una vota negativamente. Básicamente, así se consigna en el acta y se consignan las razones de los cuales hace constar, dice el artículo 57 de la Ley General de la administración pública. Los miembros del órgano colegiado podrán hacer constar en el acta su voto contrario al acuerdo adoptado. En realidad es un voto contrario al acuerdo adoptado y los motivos que lo justifiquen, quedando en tal caso exentos de responsabilidades que en su caso, pudieran derivarse de los acuerdos. Básicamente, ese es el voto negativo. Señor Norbel Román pero no es la nota, digamos, digamos que sacó 9. Señor Gustavo Fallas El voto contrario al acuerdo adoptado por mayoría, simplemente es que votó negativamente lo que decidió. La mayoría voto contrario a lo que decide la mayoría. Señor Norbel Román Ah OK vistas, OK, Gabriela, no se me haya Gustavo por si hay alguna otra pregunta, Gabriela. Señor Gustavo Fallas Básicamente es eso. No, aquí estoy. Señora María Gabriela Díaz no, nada más les iba a proponer que porque no nos permitían analizar este tema con más detalle, porque para evaluar también tienen que estar los documentos probatorios para poder sustentar el puntaje que se le dé a la persona, entonces yo un tema de orden y que ya eso no está excedido el tiempo, podríamos postergarlo para que lo analicemos con mayor detalle.



Y se nos pasen los documentos se va a todos. Señor Norbel Román Bueno, nada más me parece bien, nada más un detalle, ya doña Emilia envió el informe hace mucho y nosotros somos los que estamos atrasados. El informe de ella habla de los rubros pero doña Silvia. Señora María Gabriela Díaz perdón, es que no es el informe de Emilia, es el sustento que de Conapam nosotros tengamos para demostrar que lo que ella está diciendo, que efectivamente se atendió y que nosotros podemos demostrar que efectivamente ella cumplió con habilidad, digamos con la que se le solicitó como objetivo. Señor Norbel Román No entiendo bueno, doña Silvia. Señora Silvia Castro Gracias, doctor bueno, no, a mí me queda suficientemente Claro lo que explica don Gustavo, tenemos que tener Claro la hora de votar, que representa una extensión o un voto negativo o un voto a favor. Yo lo que sí creo y en la línea de lo que acaban de plantear la compañera que sería muy útil para nuestros efectos si pudiéramos tener ya una propuesta de instrumentos llena, con una calificación, o sea, si cumplió por ejemplo un indicador clarísimo donde no hay donde perderse. Contar con un plan estratégico institucional al mes de octubre de 2023. Bueno está el plan no está. El plan estuvo a la fecha que se definió o no estuvo a la fecha que se definió y con base en eso entonces asignar una calificación, traernos la propuesta con ese instrumento como propuesta. Ya completo, mira, y entonces, a partir de ahí, si se cumplieron esos indicadores, nosotros, como miembros de esta junta, poder votar a favor en contra o abstenernos de esta, evaluación, me parece respetuosamente que eso sería una alternativa. Señor Norbel Román OK, pero bueno, voy a sumar, todo lo demás despedimos a don Gustavo. Muchas gracias. Vamos a tomar una decisión acá, le agradezco su participación, bueno, entonces escuchando todas las voces, la doctora Lisbeth , Silvia Gabriela y la mía, entonces vamos a posponer esta votación para ver doña Yolanda agregar los insumos a cada uno de estos rubros para ser enviado en 24 horas antes de la siguiente sesión sino unos días antes . esté muy bien para sentirnos en la comodidad. En la próxima ocasión para poner lo que consideremos o no consideremos o pongamos nula la votación. Esto, que en aras de seguir avanzando porque necesitamos avanzar en un punto muy importante, retribución de dinero entonces sí les parece la instrucción sería, sería el acuerdo en esta votación es instruir a la dirección ejecutiva para ampliar los insumos correspondientes a los rubros a ser evaluados para ser enviados a los miembros de junta rectora en un tiempo adecuado para su análisis, eso sería mi propuesta si



quedan satisfechos con esa propuesta, podíamos votar. Y aquí quedó grabado. Están de acuerdo, vamos a votar, doña Patricia. Señora Patricia Quesada Villalobos Me puedes repetir el acuerdo por favor don Norbel Señor Norbel Román Ahí se me fue la inspiración, vamos a ver, sería así, instruir a la dirección ejecutiva para incorporar los insumos y necesarios para cada uno de los rubros de la evaluación de para su análisis en un tiempo de cada uno de sus miembros, para ser revisados en la próxima sesión. Señora Patricia Quesada Villalobos De acuerdo Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro De acuerdo Señor Norbel Román Vamos con don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga De acuerdo. Señor Norbel Román OK, doctora Lizbeth. Señora Lisbeth Quesada de acuerdo. Señor Norbel Román doña Gabriela. Señora Gabriela Díaz de acuerdo Señora Mariela Marin de acuerdo. Señor Norbel Román de acuerdo-----

ACUERDO 5 Por tanto se acuerda instruir a la dirección ejecutiva para ampliar los insumos correspondientes a los rubros a ser evaluados para ser enviados a los miembros de Junta Rectora Señor Norbel Román Pasemos al siguiente punto. Doña Yolanda-----

ARTÍCULO 5 CONAPAM-DE-363-O-2024.Comunicado sobre presentación de informe mensual de acciones de Dirección Ejecutiva-----

Señora Yolanda Benavides Murillo El siguiente punto es, un oficio que envié yo, que ya se los que aparece como CONAPAM-DE-363-O-2024.Comunicado sobre presentación de informe mensual de acciones de Dirección Ejecutiva. Entonces, con dicha numeración, con fecha del 13 de junio, el remito a ustedes, señores de Junta Rectora Asunto Comunicado de presentación de informe de acciones de Dirección Ejecutiva. Estimados señores: Luego de un cordial saludo. En aras de fortalecer la transparencia en la gestión. Me permito hacer de su conocimiento lo siguiente: Como parte de los cambios que se gestionan desde esta Dirección Ejecutiva, está la presentación de un informe de acciones realizadas, el cual se presentará al Órgano colegiado en la última sesión ordinaria de cada mes. En este informe se detalla lo relacionado con asuntos de índole administrativos a mencionar: 1.Cumplimiento de acuerdos de actas. 2. Correspondencia relevante. 3.Acciones ejecutadas a nivel operativo, de alianzas y de proyección. 4. Otros aspectos. Sin mas por el momento atentamente, su servidora entonces esto con el fin de que ustedes al igual que de la misma forma que don Norbel realiza informes periódicos de su gestión y con el afán de que



esta su servidora también pueda presentar reportes para que ustedes puedan ir también valorando la gestión que se realiza desde la dirección ejecutiva, pues una vez al mes presentar un informe muy puntual de lo que se va a haciendo. Señor Norbel Román Bueno, yo de base. De acuerdo en esta información periódica porque nos tienen informado de todo lo que ocurre, y podemos cuestionar también entonces esto sería una carta para darla por conocida. Porque es su voluntad, querer hacerlo y ponerlo en la agenda que yo reviso, entonces creo que sería dar por conocida tu nota, si hay alguna opinión diferente, pasaríamos a un acuerdo por conocida la nota de la dirección ejecutiva, doña Patricia, dar por conocida a la nota de a Yolanda. Señora Patricia Quesada Villalobos De acuerdo Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro De acuerdo Señor Norbel Román Vamos con don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga De acuerdo. Señor Norbel Román OK, doctora Lizbeth. Señora Lisbeth Quesada de acuerdo. Señor Norbel Román doña Gabriela. Señora Gabriela Díaz de acuerdo Señora Mariela Marin de acuerdo. Señor Norbel Román de acuerdo-----

ACUERDO 6 POR TANTO SE ACUERDA Dar por conocida el oficio conapam-de-363-o-2024.Comunicado sobre presentación de informe mensual de acciones de Dirección Ejecutiva.

Señor Norbel Román pasamos al siguiente punto. Ahora si redistribución de dinero, eso me alegra mucho siempre-----

ARTÍCULO 6 CONAPAM-DAF-OGEREH-109-O-202 Prorroga de nombramientos interinos---

Señora Yolanda Benavides tiene que ver con la prórroga de un nombramiento que necesitaríamos. Cómo todavía no estoy del todo empapada con estos nombramientos yo le solicité a la compañera de Recursos Humanos que si hubiera alguna consulta y demás, ella podría integrar, no sé si ustedes lo consideran pertinente. Señor Norbel Román Entonces mejor que pase porque pues yo creo que vamos a tener dudas, entonces vamos a votar por el ingreso de Ana Señora Patricia Quesada Villalobos De acuerdo Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro De acuerdo Señor Norbel Román Vamos con don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga De acuerdo. Señor Norbel Román OK, doctora Lizbeth. Señora Lisbeth Quesada de acuerdo. Señor Norbel Román doña Gabriela. Señora Gabriela Díaz de acuerdo Señora Mariela Marin de acuerdo. Señor Norbel Román de acuerdo.-----



ACUERDO 7 Por tanto se acuerda; con anuencia de los integrantes de Junta Rectora permitir el ingreso de la señora Ana Laura Carvajal Suárez, en la sesión número 18-2024-----
Señor Norbel Román Pasémosla, mientras ingresa, podemos seguir viendo. Estas son las cositas que uno quisiera verdad, que no nos tocaron a nosotros digo, ese es mi sueño, el de todos. Que quedará en manos de la dirección ejecutiva estos detalles. Señora Ana Laura Carvajal doña Yolanda, aquí estoy. Señora Yolanda Benavides Sí, ya se está conectando, ah, perfecto, gracias, Ana. Correcto Ana. Don Norbel , ya está doña Ana conectada Señor Norbel Román Doña, Ana bienvenida. Queremos que se refiera al tema de las prórrogas de interinos y ver qué tenemos, si tenemos que tomar alguna decisión nosotros y por qué esa es mi pregunta, es la mía, ¿por qué nosotros? Pero le paso la palabra. Señora Ana Laura Carvajal. La Junta Rectora es la que designa o remueve el personal, entonces hay dos funcionarios que es Jorge González, que es el muchacho que está en la recepción, y Andrea Quiros , que es la asistente administrativa de don Steven, de la dirección Administrativa Financiera. Vamos a ver aquí, el año pasado se hizo un concurso interno donde quedaron en propiedad 3 personas al quedar en propiedad de esas 3 personas, una de ellas soltó, la plaza en propiedad de oficinista, dos, que es donde Andrea Quiros estás ascendida interinamente en ese puesto, un oficinista dos, la Plaza de Propiedad de Andrea, que es un oficinista1, la tiene interinamente Jorge, a ellos se les vence el nombramiento interino en ese ascenso, y el nombramiento interino se les vence ahora el 30 de junio. Entonces, la junta Rectora tiene que decidir si prorroga o no prorroga esos nombramientos. Pero solo la Junta los puede prorrogar. Señor Norbel Román Yo no tengo ningún argumento ni a favor ni en contra, sino lo que la jefe de recursos humanos, que conoce y evalúa, nos puede decir; doña Silvia ¿qué opina usted? Señora Silvia Castro Gracias don Norbel y a doña Ana por acompañarnos, en este punto, no, yo sí quisiera consultar si en este caso, evidentemente esperaríamos que se les consulte a las jefaturas de estas personas. Respecto de la pertinencia o no de ampliar su nombramiento porque, evidentemente, siendo un asunto absolutamente administrativo, pues esta Junta Directiva requeriría de esa información a efecto de tomar una decisión informada, más allá de que entiendo que la prórroga procede, pero, sí tener el criterio de la jefatura de estas personas. Señora Ana Laura Carvajal Sí, claro, la jefatura inmediata de Andreas en Steven Núñez y la jefatura inmediata de



Jorge Doña Yolanda. Pero vamos a ver en el puesto de Jorge, o sea, el puesto que ocupa Jorge es de Andrea esto es una cadena de ascensos. Yo le pregunté a don Steven, que es el jefe inmediato de Andrea, si él ya quería resolver este puesto en propiedad o quería seguirlo prorrogando y él me dice que lo quiere seguir prorrogando y que después se resuelva en propiedad que por ahora él no quiere resolverlo todavía. Entonces, al resolver a Andrea el ascenso interino, inmediatamente, tiene que de indicar doña Yolanda si lo prorroga a Jorge no lo prórroga, porque si Andrea no la prorrogan. Andrea vuelve a la recepción y Jorge tiene que irse. Ese es el asunto y queda la plaza de oficinista dos vacante. Señor Norbel Román Don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga Me parece que cuando se va a aprobar algo como esto, lo menos que uno puede tener es una opinión favorable de parte de los jefes de ellos, es decir, que el cumplimiento de las labores sea eficiente, que no estemos cayendo en una situación en donde vamos a prorrogar algo, simplemente porque hay que hacerlo y sin tomar en cuenta si es razonable, si es conveniente, en fin, que sea algo pensado. Señor Norbel Román, sí, totalmente, de acuerdo. Señora Ana Laura Carvajal Entonces, podríamos convocar a don Steven a esta sesión, si les parece para que él de sus argumentos, él es jefe directo de Andrea. Señor Norbel Román pero no era mejor traer un documento digamos analizado. Yo, jefe me parece, esos son mis argumentos, porque si no se convierte en un conversatorio de amigos, así como de café, verdad Señora Ana Laura Carvajal Yo tengo el correo, doctor, yo tengo el correo donde le pregunté a Steven aquí se los puedo proyectar. Señor Norbel Román Bueno, pero mi opinión sería algo un poco más técnico. No sé los que trabajan en el sistema público, qué opina. Tal vez doña Silvia ay bajo la mano, pero a ver qué opina este punto? estoy como don Gerardo, o sea yo voto que sí, sí, los que están ahí en la obra me están verificando que no me estoy embarcando, o a la institución. Doña Silvia, Ayúdeme con esta idea. Señora Silvia Castro gracias, gracias don Norbel, nuevamente, insistir muy respetuosamente en que los asuntos que se sometan a conocimiento de este Consejo rector vengán absolutamente fundamentados con la documentación completa para incluso no tener que estar continuamente sumando a esta sesión a las personas del área administrativas del Consejo, entendiendo que tiene la mejor disposición de acompañarnos y de aportarnos insumos para la mejor toma de decisión. Pero, por ejemplo, a mí el oficio en donde se le consulta a don Steven respecto de la pertenencia o no de esta prórroga, no me queda



suficientemente claro porque él dice ya no quiero ese nombre, pero por otra parte, nosotros estamos aprobando una prórroga hasta diciembre de este año entonces esa situación me genera dudas, entonces si tenemos como un oficio formal en donde desarrollo humano o recursos humanos en este caso consulta las jefaturas y obviamente las personas cumplen requisitos, no hay ningún inconveniente en extender la prórroga de nombramiento, se cuenta con el presupuesto, simple y sencillamente eso de ese documento es el que aporta a este Consejo rector a efecto entonces de que viendo la documentación simple y sencillamente muy fácilmente con las disposiciones de la jefatura, con el criterio técnico de desarrollo humano, aprobamos y listo. Entonces yo creo que esa debería ser como la ruta en general, cuando estos asuntos que se sometan a conocimiento de la Junta, porque son cuestiones muy administrativas en donde si a , nosotros no nos dan los insumos, nos quedamos realmente ayunos de la información necesaria para tomar una decisión que nos deje, digamos a todos tranquilos y que nos dé seguridad jurídica. Señora Ana Laura Carvajal Sí, perfecto, sí, claro, claro por dicha bueno doña Silvia, qué dicha que lo están diciendo ahora, porque vea estos ascensos llevan un año, casi dos años. Ellos llevan interinos siempre se ha mandado lo probaba ósea, no pedían que se le pregunte al jefe, como están trabajando, pero digamos si la Junta emite un acuerdo donde me digas sí que recurso humano le pregunte a la jefatura que cómo está trabajando, porque yo les pregunto a los jefes, ¿usted quiere probarlo? Y don Steven me dice si quiero prorrogalo, no lo voy a resolver todavía en propiedad. Señora Silvia Castro tal vez doña Ana y Don Norbel, si me lo permiten y sin tratar de que esto se convierta en un diálogo, pero sí, más bien, la consulta no va en el sentido de cómo están trabajando las personas, o sea, la consulta van en sentido, si cómo jefaturas consideran necesario y pertinente que se prorroguen los nombramientos. Porque ya vendrán otros momentos en donde hay una evaluación y entonces ahí se verá el desempeño de la persona, funcionario o no. Uno entendería que cuando se les consulta a las jefaturas, consideran oportuno prorrogar un nombramiento, evidentemente la jefatura va a considerar en la línea de lo que planteaba don Gerardo, si las personas están cumpliendo adecuadamente con sus funciones y que por lo tanto, además merecen que sus que su nombramiento sean prorrogados, entonces no es la pregunta de cómo están trabajando, es corresponde o no corresponde a la prórroga. Mire, se vence en un mes, este no sé si la institución tiene como un plan



de prórroga de nombramientos o no, este son parte de las cosas en donde el, respetuosamente, yo sugeriría que se puede ir trabajando desde lo administrativo. pero es un poco en esa línea lo que lo que yo planteo. Señor Norbel Román OK, paso la palabra espera, espera Anita Señora Ana Laura Carvajal. Pero sí, le prorrogue. Señor Norbel Román creo que no nos estás entendiendo. Paso la palabra a Patricia porque el mensaje, es que nos traigan los insumos, no queremos evaluar a nadie, o sea que extraigan los insumos para que podamos decidir pero ese, como que sí, como que no, el otro día me dijo. Patricia para pasar la página, vamos a ver esa instrucción. Señora Patricia Quesada Villalobos Exactamente. En el mismo sentido, a veces estas reuniones se vuelven muy extensas. Empezamos como esta discusión que tenemos, que yo creo que ya esto debería llegar, es apoyando la idea, yo creo que hay que llamar como tal vez al orden de la misma organización de la reunión, ya cuando votamos con o sea, ¿cómo podemos votar ahora? No lo podemos porque no tenemos los insumos, entonces sí llamar un poco a eso cuando llegan información y tenemos que votar, ya venga la información incluida es lo mismo. Señor Norbel Román Totalmente de acuerdo, doña Ana, muchas gracias por tu presencia. Vamos a tomar una decisión. Señora Ana Laura Carvajal Perfecto nada más quiero decirles que en el oficio sí dice que con esto tienes que se prorrogue, verdad, no sé si lo quiere doña Yolanda, proyectar perfecto. ¿Me salgo?. Señora Yolanda Benavides Gracias Ana. Señor Norbel Román doña Yolanda, usted es la llamada a salvarnos de estas cosas Señora Yolanda Benavides Básicamente, es tratar de ir poniendo en orden toda esta situación. Con todos esto, estos son los primeros nombramientos con los que me encuentro. Apenas vamos conociendo cómo va trabajando las personas, pero mi compromiso es que llegue el acuerdo que se le propone a la junta rectora por recomendación de las jefaturas A, B o C ustedes nada más llegan al sí, no? ¿Y por qué? Señor Norbel Román Es bueno entonces? Señora Silvia Castro Doctor, perdone rápidamente, es que yo sí quiero hacer referencia a la ambigüedad del oficio. Y es que a veces lo digo, esto con mucho cariño y respeto. A veces nos falta mucho mejorar también en el tema de la redacción de los documentos, porque a veces es un nivel de ambigüedad, o sea, este oficio dirigido a la Junta Rectora en donde se refiere a los nombramientos interinos, en el último párrafo, en un oficio firmado por doña Ana Laura, CONAPAM-DAF-OGEREH-109-O-2024. Se le consultó al Señor Steven Núñez Rímola jefe inmediato de la Sra. Quirós Calderón, si, deseaba



resolver el puesto No. 380127 en propiedad e indicó que si desea resolverlo bueno el si no tiene tilde por medio de Concurso Interno, tema que debe aprobarlo la Dirección Ejecutiva según Resolución DG-095-2023. Dice, se le consultó al señor Steven Núñez. Ritmo la jefe inmediato, la señora Quiroz Calderón, si desea resolver el puesto 38 380127 en propiedad, indicó que sí desea resolverlo. Entonces, ante esta ambigüedad de este oficio, en donde por un lado nos dicen guion, Steven está de acuerdo con la prórroga, pero por otro lado nos dice en el oficio que en Steven quiere resolver el nombramiento, entonces bueno tendríamos nosotros que interpretar y aquí sí requerimos, que doña Yolanda, nos ayude de que don Steven está de acuerdo en prorrogar este nombramiento, pero que se realice un concurso interno pronto para hacer ese nombramiento en propiedad. Eso es lo que yo tendría que interpretar de eso a partir de lo que nos dice doña Ana. Y ahí, tal vez, doña Yolanda nos podría dar luces sobre el tema. Señor Norbel Román Ay, no es doña Yolanda, te suplico nos ayudes en eso, porque esperemos mucho tiempo en cosas innecesarias yo creo que el tema queda para la próxima mejor hecho, más concreto, con más seguridad y tomar esa posición ahí en doña Yolanda definitivo. Señora Yolanda Benavides Murillo correcto, sí, señores. Señor Norbel Román Pasemos al siguiente punto. Este es invotable . Señora Silvia Castro Doctor, nada más. Perdón nuevamente es que me da mucha pena estar interviniendo tanto, pero es en la idea, muy propositiva de que vayamos mejorando estos temas y desde luego, con toda la consideración de con doña Yolanda que recién se viene incorporando a la institución, y no pretendemos aquí hacer magia de un montón de cosas que me parece que hay que ir atendiendo y resolviendo y mejorando. Pero además, el acuerdo que se nos somete a votación, que entiendo no lo vamos a ver, entonces hoy, pero sí tendríamos que verlo urgentemente porque los nombramientos de estas personas se vencen el 30 de junio, hace una mezcla y me mete ahí a doña Emilia Mora campos, ahí cortado, luego habla de doña Andrea y de don Jorge, pero en el segundo punto dice sugerir nombramiento y remoción de personal técnico y administrativo del Consejo, o sea, este acuerdo es una cosa muy terrible entonces para que por favor también tomemos nota de eso Señor Norbel Román Sí, y un mensaje a Yolanda filtre todo. O sea, antes de, tienes que hacer una lectura, no te fíes de que las cosas vienen ¿Cómo se las imagina? Pasamos al siguiente punto,



ahora sí, disculpen a todos. La idea es agilizar todas esas intervenciones ayudan, pero hay que hacer actos de virtuosidad . vamos al siguiente punto. Restricción de dinero-----

ARTÍCULO 7 Redistribución de recursos presupuestarios del periodo 2024, Modalidad: Persona de 65 años y más, agredida y/o en condición de abandono de la Ley No. 7972, inciso i. por un monto de ¢19.250.000,00 (diecinueve millones doscientos cincuenta mil colones exactos y redistribución de recursos presupuestarios del periodo 2024, Modalidad: Persona de 65 años y más, agredida y/o en condición de abandono de la Ley No. 7972, inciso i. por un monto de ¢36.156.750,00 (treinta y seis millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta colones exactos).-----

Señora Yolanda Benavides Permítame un segundo Es que Don Carlos Molina, que hay que aprobar el ingreso a Don Carlos. Señor Norbel Román OK, vamos con Carlos Espérese, no hemos votado que ingrese. Vamos a votar para el ingreso de don Carlos. Señora Patricia Quesada Villalobos De acuerdo Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro De acuerdo Señor Norbel Román Vamos con don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga De acuerdo. Señor Norbel Román OK, doctora Lizbeth. Señora Lizbeth Quesada de acuerdo. Señor Norbel Román doña Gabriela. Señora Gabriela Díaz de acuerdo Señora Mariela Marin de acuerdo. Señor Norbel Román de acuerdo.----

ACUERDO 8 Por tanto se acuerda con anuencia de los señores de la Junta Rectora se permite el ingreso del señor Carlos Molina Mora-----

Señor Norbel Román Perdimos a Gabriela en momento para hacer un Carlos Molina, ahora sí. Señora Yolanda Benavides Ya se nos volvió a conectar doña Gabriela y Don Carlos. Señora María Gabriela Díaz Perdón, es que me quedé otra vez sin conexión. Señor Norbel Román Ah bienvenida de nuevo. Señora Yolanda Benavides tiene la palabra Don Carlos. Señor Norbel Román Don Carlos Molina, adelante hablemos de dinero. Señor Carlos Molina gracias. Tenemos, una retribución de recursos, voy a proyectarles el acuerdo. Una retribución de recursos de la Ley 7972 del inciso I que se utilizan para la atención de la modalidad abandonados, pero son principalmente personas en condición migratoria irregular y que no financia la Ley 9188, con recursos de esta ley, nosotros nos garantizamos poder reubicar a personas que están en condición migratoria irregular y que estos hogares y de larga estancia Asociación Hogar Carlos Maria Ulloa, que nos dio apoyo para poder



atender esta población que venía atendiendo ASCATE, que era un acuerdo anterior que habíamos acordado en Junta Rectora y básicamente con estos recursos les completamos el presupuesto de 7 personas en el caso de Carlos María Ulloa. Dos personas más de amigos de la tercera edad Siquirres, dos personas, son ₡11.550.000 colones exactos, y ₡7.700 000 colones exactos, y para completar les perdón de junio a diciembre de 2024. Señor Norbel Román Bueno. Señor Carlos Molina Básicamente, este es el primero de los de acuerdos y el siguiente que es de los de los mismos ₡51406750 que tenemos en el presupuesto que tenemos en el presupuesto sin asignación de a ninguna organización. Esta es por ₡36156750, básicamente esos ₡36156750 son para poder completar los recursos del 2025, digamos del periodo presupuestario 2025, entonces al Carlos María Ulloa se le ajusta el presupuesto 2025 para garantizarnos que durante los primeros meses del 2025, que es más o menos, estimamos 5 meses para hacer la siguiente en el 2025 redistribución de recursos y que el Carlos María Ulloa continúe atendiendo a 7 personas por 4 meses. ₡16906750 Buenos Aires a 5 personas con ₡13750000 y amigos de la tercera edad, ₡750000 y amigos de la tercera edad, por 5 meses, dos personas, ₡5550000 para un total de ₡36.156.750,00 (treinta y seis millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta colones exactos) Señor Norbel Román Don Carlos ,doña Gabriela tiene una pregunta, me parece Señor Carlos Molina Sí, señora, dígame. Señora María Gabriela Díaz Sí, muchas gracias. Déjeme ver, dame un segundito. A ver si ya puedo poner la cámara ya me devolvieron la computadora. Sí ya, vamos a ver, nos están presentando estas propuestas de acuerdo, pero pregunto, y en función de lo que hace poco vimos todo acto administrativo, tiene que estar lo suficientemente sustentado, pero acá veo que la información es como muy general, entonces no sé si hay algún tipo de resolución, algún documento más amplio donde se indique en función de que ley porque nosotros estamos haciendo esta redistribución y demás, porque sí es importante que quede el sustento normativo de cumplimiento bloque legalidad de que por qué nosotros estamos haciendo estas aprobaciones, por ejemplo la Junta. De protección social cuando vamos a probar algo, se hace mención de la ley 8718 a 7695, etcétera, etcétera, para proceder a hacer ese tipo de aprobaciones. A hacer ese tipo de aprobaciones aquí yo veo que se está hablando nada más de un tema de presupuesto, no se dice cuando se aprobó el presupuesto, mediante qué ley se aprobó el presupuesto, etcétera, etcétera Si es que tenemos un contrato, un



convenio, perdón o no con los hogares de larga estancia, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces sí me parece que la información es, es muy escueta. Para respaldar el voto en junta en esta Junta Rectora. Señor Norbel Román El tal vez lo que podríamos hacer de Yolanda bueno, pasamos a un Carlos para que nos cuente el espíritu de esto es dinero estacionado, redistribuido, para llegar a las personas. Podemos ver el acuerdo como tal porque no lo hemos visto ahí, en el acuerdo, en la reacción, viene algunos datos adicionales. Tal vez con eso, respondemos a lo que doña Gabriela, nos dice, tal vez si nos pone el acuerdo ahí el primer segundo y vamos a ver si eso es suficiente. Son como de machotes que ya hemos estado haciendo. Señor Carlos Molina Sí, digamos, por ejemplo, dentro de los considerandos tenemos que dentro del presupuesto 2024 que fue aprobado en su momento por la junta rectora, si digamos si se necesitara poner el número del acuerdo de aprobación de la junta rectora del presupuesto 2024 y el número de ley de la Asamblea legislativa, digamos no habría como inconveniente porque son datos que se tienen que se asignan 36 millones para la modalidad abandonada de la ley 7972, que es el origen de los de los recursos de la ley de creación de cargas tributarias sobre licores, cervezas y cigarrillos ya viene la parte en el en el considerando segundo. Que 3 hogares de larga estancia atienden a personas adultas mayores en condición migratoria irregular y requiere un presupuesto para poder cubrir los primeros 4 meses del periodo 2025 en la en la modalidad abandonados y en espera de poderles asignar a los 8 meses restantes en el presupuesto ordinario 2025 y aquí se detallan dentro del acuerdo. Detallan dentro del acuerdo quedaría, digamos, a probar la retribución de los 36 millones en abandonados HP para personas en condición migratoria irregular, de conformidad con la propuesta presentada por la unidad de fiscalización operativa el mismo cuadro que teníamos y aprueba la transferencia de un solo tracto en el mes de diciembre 2024 para acá, hogar de larga estancia para la atención de los primeros 5 meses del periodo presupuestario 2025. Presupuestario 2025 estos hogares de larga estancia deberán presentar un informe mensual de la atención de las personas adultas mayores de la modalidad abandonados a la Unidad de Fiscalización Operativa, así como la ejecución mensual de sus recursos a la organización. La organización es que no ejecuten los recursos económicos, asignado, ese les ejecutará el presupuesto asignado con el fin de redistribuir a aquellos hogares que sí tengan espacios para la atención de personas en condición de abandono. Señor Norbel Román



Don Carlos, vamos a hacer lo siguiente Carlos Molina Además, solamente podrán utilizar estos recursos. Señor Norbel Román Vamos a hacer lo siguiente, bueno, la idea de traerte era que nos contara de dónde viene y para dónde va. Vamos a leer los acuerdos y les parece a los miembros para votar sí o no están de acuerdo. Esto es como las distribuciones que venimos haciendo ya dichosamente frecuentemente , entonces te agradecemos tu presentación, pasemos a lectura del acuerdo, a ver si es suficiente la información, si se quiere algo más, don Carlos muchas gracias ahí, después llegamos clases. Señor Norbel Román entonces vamos a doña Patricia Señora Patricia Quesada Villalobos Bueno, no sé si corresponde ahora, pero yo estaría de acuerdo con Gabriela de completar la información con los datos de la ley y los acuerdos y la sesión donde se tomaron los acuerdos. Gracias. Señor Norbel Román Doña Yolanda tome nota Yolanda para mejorar los acuerdos dichosamente hoy este punto, digamos, no es de extrema urgencia. Estamos en buen tiempo, pero entonces tomamos nota de las mejoras, es como volviendo a lo que acabamos de ver en recursos humanos, mejoras en los acuerdos para que tengan toda la información para que no queden dudas. Gabriel esté siempre nos está señalando eso, porque igual no quiero cuando me vaya; que me vayan a buscar a la casa. Jamás. Entonces creo que el espíritu es mejorar esos dos acuerdos entonces, creo que lo que vamos a hacer si alguien opina diferente estamos en tiempo, no una urgencia, es que se mejoren la reacción, los acuerdos, las tildes y las comas, previo mejoras en la redacción para que no falte nada, para que nosotros podamos ser fluidos. Les parece a ustedes esta instrucción, a la Dirección Ejecutiva para mejorar los acuerdos para verlos en próxima sesión en este tema de transferencia de dinero. ¿Están de acuerdo en alguna opinión? ¿Gabriela, estás de acuerdo?. Señora María Gabriela Díaz sí, perdón, es que tengo que pasarme a otra reunión, entonces nada más para cerrar el tema, evidentemente son acciones que ya ha hecho la Junta Rectora, pero lo que hemos conversado en la sesión de hoy, lo que mencionó doña Lizbeth, creo que es importante que nosotros hagamos un alto y mejoremos los procesos, porque este documento que nos presentan, o sea una resolución, se compone de 3 partes, ni siquiera cuenta con esas 3 partes una resolución administrativa y no sé si hay alguno, es abogado, pero una resolución tiene que tener todo el sustento normativo, que conlleva a tomar un acuerdo o a emitir el por tanto, esto no aparece en los documentos que se han venido presentando Junta Rectora entonces? hora la otra



compañera decía, siempre se ha hecho así. Bueno, se puede haber hecho así siempre, pero no está bien. No somos los mismos miembros de Junta Rectora que estaban haciendo, no sé cuántos años, etcétera, etcétera. Entonces yo sí creo que para un respaldo de todos los que conformamos esta junta tenemos que modificar las formas de trabajo y que realmente lo que nosotros hacemos es sustente, porque al final a los que nos van a pedir cuentas y a los que vamos a ir a la cárcel somos nosotros, entonces yo sí creo conveniente que los documentos se mejoren, que realmente se trabajen tal y como lo establece la ley de administración pública, porque aquí no es un tema antojadizo, es que existe legislación en este país que nos indica cómo se debe hacer un acto administrativo, estamos sujetos al principio de legalidad, que no solamente está en el 11 de la ley de administración pública, sino en el 11 de la constitución política. Entonces, respaldémonos, la verdad me asombró mucho lo que dijo ahora doña Lizbeth y creo que es un llamado de atención para cada uno de nosotros de que tenemos que prestar más atención a las decisiones que se están tomando en esta junta rectora, y si necesito que me disculpen porque me están esperando en otra reunión por una situación que hay acá en la JPS, entonces creo que no se van a votar, me parece que no se van a votar. Señor Norbel Román Bueno, hasta luego pero vamos a hacer un acuerdo de instruir a la dirección ejecutiva para quedaría así el acuerdo para hacer una mejora de acuerdo con la ley de los acuerdos que estos y próximos se presenten a la junta rectora que cumplen toda la normativa y legalidad. Doña Silvia quiere incorporar una palabrita. Señora Silvia Castro Doctor, rápidamente yo agregaría importante en la línea de lo que plantea doña Gabriela, con lo que estoy absolutamente de acuerdo, también tener claridad de que es importante también requerirle a área jurídica, a las constancias de legalidad correspondientes, pero entonces eso efectivamente respalda las los actos que esta junta Directiva adoptada y además también a la administración, entonces en ese sentido importante digamos también recordar en lo que las partes de una resolución los resultandos, los considerandos importantes, pero entonces, y para eso están precisamente los abogados, entonces yo creo que ahí también. Muy respetuosamente, sugerirle a Doña Yolanda en su dirección ejecutiva que se respalde mucho, te lo la asesoría jurídica de la institución, que para eso está. Señor Norbel Román doña Patricia para cerrar este tema. Señora Yolanda Benavides Perfecto anotado. Señora Patricia Quesada Villalobos No, en ese mismo punto, apoyar a Gabriela



y a Marlene y entonces solicitar el retiro del punto de agenda, para que se devuelva y se haga correctamente el procedimiento. Señor Norbel Román Bueno, y la instrucción que queda para doña Yolanda la misión, doña Yolanda, hay que mejorar, mejorar y mejorar. Señora Yolanda Benavides Correcto, sí señor. Así es, gracias. Señor Norbel Román Bueno ¿qué nos queda?, nos queda como un bueno. Entonces ya podemos votar en este punto, y a Patricia, ya lo dije en voz, que es la instrucción de mejora doña Patricia con potemos están de acuerdo. Señora Patricia Quesada Villalobos Sería el retiro del punto de agenda, ¿verdad? más bien. Señor Norbel Román Bueno está, está más sencillo, ¿verdad? retiro del punto de agenda a efectos para mejorar los defectos encontrados Señora Patricia Quesada Villalobos Para presentarle a una próxima sesión. Señor Norbel Román Bueno, doña Patricia, votamos. Señora Patricia Quesada Villalobos De acuerdo Señor Norbel Román Doña Silvia. Señora Silvia Castro De acuerdo Señor Norbel Román Vamos con don Gerardo. Señor Gerardo Zúñiga De acuerdo. Señor Norbel Román OK, doctora Lizbeth. Señora Lisbeth Quesada de acuerdo. Señor Norbel Román doña Gabriela. Señora Gabriela Díaz de acuerdo Señora Mariela Marin de acuerdo. Señor Norbel Román de acuerdo-----
ACUERDO 9 Por tanto se acuerda retirar el punto de agenda, con el fin de que la Dirección ejecutiva mejore la redacción de los acuerdos para que cumplan con la normativa y las formalidades necesarias con el fin de que sean presentado a la Junta Rectora en la Próxima sesión.-----
Señor Norbel Roman ya se fue Gabriela, pasa hay algún otro punto con eso terminamos, verdad, doña Yolanda. Señora Yolanda Benavides Correcto esos eran los puntos que estaban para hoy. Señor Norbel Román Bueno, feliz tarde y feliz . Fin de semana. Se levanta la sesión. -----

Norbel Román
Presidente

Virginia Beckles
Secretario